



DATA SORTIDA .....  
NÚMERO

## Federació Catalana de Petanca

### ACTA Nº 06

#### REUNION DE JUNTA ELECTORAL

En Barcelona a 16 de NOVIEMBRE de 2017, siendo las 19h horas, se reúne la Junta Electoral designada en el actual proceso electoral y formada por los siguientes señores:

- 1.- Enric Calduch Soler (Presidente).
- 2.- Vicente Soriano Pascual (Vocal 1).
- 3.- Luis Alberto García Rebollar (Vocal 2)

Están asistidos por el asesor jurídico de la Federación.

Puntos a estudiar por la Junta Electoral:

- 1.- Nueva petición del candidato ROBERTO OLMO
- 2.- Censos adscritos a cada mesa electoral. Su publicación oficial.

#### 1.- ENTREGA DEL CENSO A LA CANDIDATURA DE ROBERTO OLMO DIAZ.

PRIMERO. - La Junta Electoral ha decidido por unanimidad de sus miembros, que se proceda a la entrega al candidato Sr. OLMO del listado que el Consell Català de l'Esport entregó a la federación en fecha 26 de enero de 2017, listado que como bien indica en el mail de entrega del CCE no es el censo sino que es un documento informativo.

Dicha entrega se lleva a cabo, no porque ese listado sea el censo, que no lo es, sino por una cuestión de igualdad de oportunidades entre los dos candidatos; en consecuencia se facilitará dicho listado a ambos candidatos exigiendo en el momento de la entrega un recibo de satisfacción y conformidad.



DATA SORTIDA ...../...../.....  
NÚMERO

## Federació Catalana de Petanca

### 2.- CENSOS ADSCRITOS A CADA MESA ELECTORAL.

SEGUNDO.- Se expone a la Junta Electoral, que, dado que van a instalarse 4 mesas electorales además de la de Barcelona: Lérida, Gerona, Tarragona, Manresa y Barcelona, es necesario asignar a cada mesa electoral un censo de dicha mesa.

Estos censos por mesas electorales, serán publicados en la página web de la Federación y en el tablón de anuncios, para que todos los clubes de la Federación puedan revisar si están correctamente incluidos en el censo correspondiente.

Se concederá un plazo que finalizará el día 22 de noviembre 2017, para que cualquier club que tenga interés pueda hacer su reclamación en relación a la adscripción de la mesa electoral y que deberá ir dirigida a la Junta Electoral en el domicilio de la Federación. La Junta Electoral resolverá los recursos que se produzcan.

Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las reclamaciones que se puedan producir, los censos por cada mesa electoral se convertirán en censos firmes y no se podrán modificar más.

El club solo podrá votar en la mesa electoral del censo en donde figure inscrito, para evitar que un club pueda votar en más de una mesa electoral.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:45h.

Barcelona, 16 de noviembre de 2017.

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Enrich Calduch Soler

Vicente Soriano Pascual (Vocal 1)

Luis Alberto García Rebolgar (Vocal 2)